

Resolución de Decanato **1663 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.628/2025. Autoriza Turno Especial de exámenes. Alumno: Prieto, Angel E. 29/10/2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
23/10/2025

VISTO:

Los Artículos 12º y 14º del Reglamento de Alumnos (res. 489/84), que norma sobre los turnos especiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas precedentes, obra solicitud por parte de la Secretaría Académica de la Facultad, a través del Dr. Victor D. Juarez, solicitando la apertura de un Turno especial de examen para la asignatura Cereales el día 29 de octubre de 2025, a favor del alumno Prieto, Angel Ezequiel LU N° 414376 de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 de Sede Central, toda vez que con ello rendiría su última materia;

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, respecto a la situación curricular del alumno y el hecho de que se encontraría en condiciones de acceder al esquema de Mesas Especiales, más la fecha propuesta implicaría una colisión con lo dispuesto por res. CDNAT-2009-0285, aprobatoria del esquema de fechas para mesas especiales;

Que, sin perjuicio de lo expresado, corresponde para el caso de un turno especial como lo solicitado por Secretaría Académica, en atención a lo obrante a continuación;

Que, en efecto, el artículo 14º del Reglamento de Alumnos establece a la letra lo siguiente:

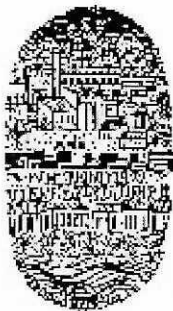
ARTICULO 14.- los turnos especiales tendrán lugar en los meses de mayo y setiembre-octubre y cada Facultad reglamentará respecto a los requisitos a cumplir por los alumnos y asignaturas comprendidas;

Que asimismo obra firma de los docentes integrantes de la mesa examinadora en el pedido;

Que, en base a lo indicado, corresponde la implementación de un Turno Especial para la asignatura indicada, a los fines de brindar una solución a la situación planteada;

Que corresponde la emisión de la presente en virtud de los términos expresados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



Resolución de Decanato **1663 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.628/2025. Autoriza Turno Especial de exámenes. Alumno: Prieto, Angel E. 29/10/2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
23/10/2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la conformación de un turno especial para la asignatura CEREALES, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 de Sede Central para el día 29 de octubre de 2025 a hs. 11:00, con cargo al artículo 14º del Reglamento de Alumnos y con el siguiente Tribunal:

Presidente Ochoa, Miriam Esther

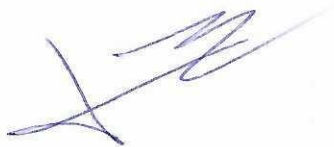
1º Vocal Delgado, Ana Silvia

2º Vocal Lopez Spahr, Diego

ARTICULO 2.- TENER por inscripto en la mesa indicada en el artículo anterior al alumno PRIETO, Angel Exequiel LU 414376 DNI 37087030, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 Sede Central, en razón de lo expresado por Secretaría Académica de la Facultad y lo obrante en considerandos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Cátedra, Escuela de Agronomía y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

jll.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales